

TÉRMINOS DE REFERENCIA
PROCESO DE FORMACIÓN PARA CREAR POLÍTICAS AMBIENTALES DE 7
SOCIAS DEL PROGRAMA GUATE DIVERSA E INCLUSIVA
HIVOS-GDI-CMAC-09-2023

Hivos



Contenido

Resumen.....	2
Presentación.....	2
Antecedentes	3
Justificación	5
Objetivos de la consultoría.....	6
Metodología y entregables	6
Metodología	6
Planificación	7
Recopilación de información, análisis e interpretación	7
Entregables/Productos.....	7
Contenido y Forma de entrega de la propuesta técnica y financiera	8
Preguntas sobre el proceso	10
Presentación de ofertas	10
Validez de la propuesta	10
Evaluación de propuestas.....	11
Condiciones adicionales del proceso.....	13
Declaraciones falsas en la oferta:.....	13
Divulgación de conflicto de intereses:	13
Derecho de seleccionar/rechazar:.....	13
Derechos reservados:.....	13
Anexo 1.....	14



Resumen

Título	PROCESO DE FORMACIÓN PARA CREAR POLÍTICAS AMBIENTALES DE 7 SOCIAS DEL PROGRAMA GUATE DIVERSA E INCLUSIVA -HIVOS-GDI-CMAC-03-2023
Programa de Hivos	Guate Diversa e Inclusiva
Objetivos de la consultoría	Implementar un proceso para la creación de las Políticas Ambientales de 7 socios del Programa Guate Diversa e Inclusiva, tomando como referencia la Política de Responsabilidad Social de Hivos respecto a la Gestión Ambiental.
Fecha de consultoría	Fechas estimadas de 31 de julio al 29 de septiembre 2023
Lugar de la consultoría	País – Guatemala
Tipo de proveedor	Individual y/o empresa consultora
Fecha límite para recibir propuestas	24 de julio 2023
Fecha límite para preguntas	11 de julio 2023
A donde se envía la propuesta técnica y financiera	adquisiciones-gt@hivos.org

Presentación

El Instituto Humanista para la Cooperación con los países en desarrollo –Hivos-, es una organización internacional de origen holandés, no gubernamental, inspirada por principios humanistas. Anualmente, brinda su apoyo a más de 789 organizaciones no gubernamentales en 27 países en el mundo, a través de tres estrategias prioritarias: apoyamos pioneros y desarrollamos ideas, conectamos actores múltiples y co-creamos soluciones, incidimos en políticas y escalamos soluciones. Utilizamos seis instrumentos claves: el apalancamiento en red, la innovación y el conocimiento, el desarrollo de programas, el desarrollo de capacidades, la abogacía y el apoyo financiero.

Hivos busca soluciones nuevas para problemas globales persistentes. Nos oponemos a la discriminación, la desigualdad, el abuso de poder y el uso no sostenible de los recursos del planeta impulsando proyectos inteligentes en los lugares adecuados. Nuestro enfoque principal es lograr cambios estructurales. Por esta razón cooperamos con personas progresistas y sus organizaciones, gobiernos progresistas y empresas innovadoras, y compartimos con ellas el sueño de lograr economías sostenibles y sociedades inclusivas.



En Hivos contamos con una larga trayectoria en la defensa de los derechos humanos de las personas las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género que desafían la norma (poblaciones LGBTIQ+), así como en el empoderamiento de sus redes y organizaciones y las de otros segmentos de la sociedad civil de América Latina. Buscamos impulsar diversos tipos de cambio individual, social, cultural y estructural, desarrollando desde años atrás labores en las áreas como incidencia política, fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil (OSC), libertad de expresión, transparencia y rendición de cuentas y en general, trabajando desde y para poblaciones vulnerabilizadas en diferentes esferas, en el nivel nacional y regional. Hemos destacado además en procesos multiactor, colaborando en tender puentes entre las OSC y otros actores, como gobiernos y empresas privadas.

En Guatemala ha trabajado por más de 30 años, construyendo una amplia red de socios y alianzas con diversos sectores del país. Desde el 2009 HIVOS tiene una oficina en Guatemala. Bajo este marco, HIVOS en consorcio con 8 organizaciones que trabajan con población LBGTIQ, niñez, adolescentes, jóvenes que poseen amplia experiencia en empoderamiento, incidencia, acompañamiento y promoción de DSR en el país, presentan ante la Embajada de Suecia en Guatemala, el programa denominado **“Guate Diversa e Inclusiva”**, el cual fue desarrollado en una temporalidad de 4 años y buscó, por medio de la implementación de sus estrategias metodológicas: Empoderamiento en derechos (sexuales, a la justicia y derechos laborales); Fortalecimiento de capacidades de OSC; Gestión del Conocimiento; Incidencia Política, Contribuir a que la población LGBTIQ¹ y NNAJ² de Guatemala, se apropie de sus derechos humanos, los ejerza con autonomía y en condiciones de inclusión e igualdad.

Antecedentes

El Instituto Humanista para la Cooperación con los países en Desarrollo – HIVOS tiene como misión innovar por medio de la implementación de proyectos inteligentes, e intervenciones en los espacios correctos, para generar cambios sociales sostenibles, integrales desde, con y para las personas y colectivos con quienes trabaja. Ha trabajado en Guatemala desde hace tres décadas, construyendo una amplia red de socios y alianzas en diversos sectores del país. Desde el 2009 se estableció con una oficina local en el país, que le permitió ampliar y fortalecer sus alianzas con OSC y del Estado vinculadas a los derechos humanos de las personas con VIH y que trabajan en el ámbito de los DSR³ de NNAJ y LGBTIQ.

La situación de los DSR, de acceso a justicia, y derechos laborales de la población LGBTIQ, de NNAJ, en Guatemala, se presenta con panorama desalentador. Aún existen y prevalecen causas estructurales, como la cultura patriarcal que se traduce en prácticas discriminatorias

¹ LGBTIQ: Lesbiana, Gay, Bisexual, Trans, Intersex y Queer

² NNAJ: Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes

³ DSR: Derechos Sexuales y Reproductivos



heteronormativa (diverso fobia), fundamentalistas, sexistas, machistas y violentas. Si bien se cuenta con un robusto marco internacional de protección de los derechos humanos de población LGBTIQ y NNAJ, los desafíos para el goce efectivos de dichos derechos por parte de la población aún presentan grandes retos. De hecho, se observa en el último año en el contexto nacional, un preocupante escenario de iniciativas regresivas que, lejos de impulsar estos derechos y políticas públicas para su cumplimiento, pretenden retroceder en su reconocimiento pleno. Esta realidad pone límites al derecho que tienen personas NNAJ y LGBTIQ, a estar informados y a adquirir conocimientos científicos sobre DSR. Además, hay una débil articulación entre organizaciones LGBTIQ, y de estas con otros movimientos, lo que afecta su capacidad para elevar con mayor fuerza sus demandas, e incidir hacia la generación de cambios sociales colectivos sostenibles.

En este contexto, HIVOS en consorcio con 7 organizaciones que trabajan con población LBGTIQ, con niñez, adolescentes, jóvenes y que poseen amplia experiencia en empoderamiento, incidencia, acompañamiento y promoción de DSR en el país, presentan ante la Embajada de Suecia en Guatemala, el programa denominado “Guate Diversa e Inclusiva”, el cual se ha desarrollado en una temporalidad de 4 años. El programa contribuyó a que la población LGBTIQ y NNAJ de Guatemala, se apropie de sus derechos humanos, los ejerza con autonomía y en condiciones de inclusión e igualdad.

El programa parte de la premisa, que tanto las personas LGBTIQ, así como los NNAJ, en su rol de titulares, para ejercer sus DSR, al acceso a la justicia y derechos laborales, y a recibir una educación integral en sexualidad, requieren fortalecer su conocimiento sobre los mismos, de modo que este mayor conocimiento les contribuya a aumentar sus habilidades y capacidades para defenderlos, así como a generar propuestas articuladas en conjunto con otros actores y sectores aliados, para presentarlas ante el Estado y para que éste, a su vez, en su rol de garante las asuma, brindando respuestas efectivas y eficientes. El programa se plantea bajo dos objetivos.

Objetivo Específico 1: La Población LGBTIQ de los departamentos de Guatemala y Quetzaltenango recibe respuestas efectivas que dan cumplimiento a sus demandas y necesidades, por parte de las instancias del Estado garante de sus derechos en SSRR, Acceso a la Justicia y derechos laborales.

Objetivo Específico 2: Los Niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango, Quiché y Huehuetenango tienen acceso efectivo a una educación integral en sexualidad.

En términos de estrategias de implementación, transversalmente se consideran la Educación Integral en Sexualidad, (EIS) y el Enfoque Basado en Derechos (EBD). Como estrategias específicas: el enfoque metodológico del empoderamiento; el fortalecimiento de capacidades, desde la perspectiva de la educación formal y no formal e inspirada, tanto en los principios de la educación popular, como del enfoque feminista y constructivista. También se retoma la gestión del conocimiento y la incidencia basada en evidencia. Además, se procura garantizar la eficiencia y



eficacia, el monitoreo continuo para la generación de aprendizajes, la gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas.

La propuesta sustenta su contenido y actuar político en correspondencia con el ODS No3- Salud y Bienestar, el ODS No5- Igualdad y equidad de género, y el ODS No.16- Paz, Justicia e Instituciones sólidas. Toma como referencia los acuerdos y medidas establecidas en el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. También asume la posición de la Embajada de Suecia, respecto a la política exterior feminista 2015-2020.

Justificación

En el marco de este programa, Hivos basa sus acciones en el principio de responsabilidad social con el ambiente.

Cuidar el medio ambiente es importante para nosotros. Hivos enfoca sus esfuerzos ambientales en la reducción de su Huella de Carbono. La Huella de Carbono de una organización son sus emisiones de carbono combinadas menos su absorción de carbono. Los factores que afectan la huella de carbono incluyen el uso de energía, transporte. Hemos optado por priorizar las áreas en las que tenemos mayor impacto y, por tanto, en las que más se gana: Transporte y Energía.

Además de eso, también implementamos una serie de medidas concretas que tienen un impacto relativamente pequeño en la huella de carbono de Hivos, pero son buenas para implementar y son muy visibles tanto interna como externamente. Hivos considera estas medidas como “ganancias rápidas”. Muestran la seriedad con la que nos tomamos nuestros valores fundamentales y nuestra responsabilidad social. Crean sentido de propiedad y alientan a dar los próximos pasos más difíciles. De esta manera, también el personal y los socios se inspiran y alientan a ser más conscientes del medio ambiente y a vivir de acuerdo con estos valores, también en su vida privada.

Transporte

Hivos estimula el uso del transporte público hacia y desde el trabajo, siempre que sea posible dado el contexto local. También se proporcionan otras alternativas viables como la política de teletrabajo de Hivos.

Dado que Hivos es una organización global, los viajes aéreos son frecuentes. Nuestro objetivo es reducir los vuelos en un 10 % en 2013 y en un 15 % en 2025. En este sentido, el personal contará con el apoyo de la disponibilidad de instalaciones de teleconferencia y videoconferencia. También pretendemos reducir los vuelos analizando detenidamente la planificación. Siempre que sea posible, tratamos de combinar visitas para reducir los viajes; también consideramos cuidadosamente dónde tienen lugar los eventos para reducir la necesidad de viajes innecesarios. Además, se compensan todas las emisiones de CO2 provocadas por vuelos y eventos.



Energía

Aparte de Viajes, la mayor parte de la energía utilizada por Hivos está en nuestras Oficinas. Dadas las restricciones financieras, nos esforzamos por minimizar la energía que usamos, manteniendo la infraestructura actual (por ejemplo, edificios de oficinas). Si esto es efectivo o no depende en parte de la conciencia y el comportamiento. Las formas de hacerlo incluyen apagar la computadora y las luces cuando uno sale del edificio/reducir las impresiones innecesarias, etc. Además, dado que los servidores son los principales usuarios de energía, Hivos opta por las TIC ecológicas. Hivos compra energía renovable cuando está disponible y realizará una serie de inversiones (p. ej., aumento de la eficiencia de la calefacción o el aire acondicionado). Las prioridades se establecen para cada oficina en función de la investigación. Las inversiones se evalúan caso por caso, ya que deben tener un retorno financiero positivo en el mediano y largo plazo.

Adicionalmente Hivos tiene otras medidas que pueden verificarse en el documento: Hivos Social Responsibility Policy.

Recientemente Hivos está incorporando a sus políticas de responsabilidad social y de género, el principio Ecofeminista como una forma de relacionar el género en la labor ecológica y ambiental. Y está propiciando que todos sus socios puedan implementar a corto y mediano plazo una Política Ambiental que contengan los principios ecofeministas, de responsabilidad social y humanistas.

En este sentido, como parte del proceso de fortalecimiento de capacidades de los socios, hemos establecido en conjunto una serie de procesos de formación que son necesarios para crear esta Política Ambiental.

Objetivos de la consultoría

Objetivo General:

Implementar un proceso para la creación de las Políticas Ambientales de 7 socios del Programa Guate Diversa e Inclusiva, tomando como referencia la [Política de Responsabilidad Social de Hivos respecto a la Gestión Ambiental](#).

Metodología y entregables

Metodología

La metodología será diseñada a detalle por el equipo consultor, con la aprobación del equipo técnico de Hivos, será una consultoría eminentemente participativa, donde se involucren a los socios del programa.

Las actividades sugeridas para esta consultoría son las siguientes:

Planificación

- ✓ Reuniones de trabajo con el equipo técnico de Hivos para que se puedan establecer los acuerdos sobre el proceso de implementación del taller y las asistencias técnicas. En estas reuniones el equipo consultor realizará una minuta de los acuerdos que se establezcan.
- ✓ Se define el plan de trabajo para todo el proceso, incluyendo el cronograma de tiempos para cada proceso y responsables.
- ✓ Establecimiento de coordinación formal con las organizaciones socias para apoyar en la implementación de la consultoría.

Recopilación de información, análisis e interpretación

- ✓ Lectura, revisión y análisis de la política de [Hivos sobre Responsabilidad Social](#) que tienen un componente de Gestión Ambiental.
- ✓ Documentos del programa

Entregables/Productos

1. Implementación de un taller de 16 horas presenciales en la ciudad de Panajachel y/o Tecpán donde se abordarán los siguientes temas: Planeación para Política Ambiental institucional, la política debe incluir como mínimo:
 - a) Portada,
 - b) Introducción,
 - c) Principios rectores: principio ecofeminista, principios de responsabilidad social, principio humanista, principio de responsabilidad medioambiental: todos podemos mejorar nuestro entorno; principio de prevención: mejor prevenir que corregir desastres ecológicos, principio de sustitución de sustancias peligrosas por otras menos contaminantes y procesos de alto consumo energético por otros más eficiente; principio de la coherencia y principio de la cooperación;
 - d) Objetivos de la política
 - e) Acciones afirmativas para implementar la política ambiental y
 - f) Vigencia de la política ambiental
2. Asistencia técnica de 21 sesiones virtuales y/o presenciales (3 por socios), cada sesión de 3 horas para hacer un total de 63 horas.
3. Informe final que incluya las sesiones presenciales y virtuales con listado de participantes e informe del taller presenciales implementado con medios de verificación.
4. DISEÑO DE LAS POLITICAS AMBIENTALES de cada uno de los socios.



Producto	Fecha
1. Implementación de un taller de 16 horas presenciales en la ciudad de Panajachel y/o Tecpán (20 participantes)- informe del taller presencial implementado con medios de verificación.	Julio- agosto 2023
2. SESIONES VIRTUALES Y/O PRESENCIALES 3 sesiones para cada socio de 3 horas cada sesión: total 21 sesiones para un total de 63 horas de asistencias técnicas. Informe final que incluya las sesiones presenciales y virtuales con listado de participantes.	Julio a agosto 2023
3. Informe final que incluya las sesiones presenciales y virtuales con listado de participantes.	Agosto 2023
4. Entrega de las POLITICAS AMBIENTALES de cada uno de los socios (7 en total).	29 septiembre 2023

Contenido y Forma de entrega de la propuesta técnica y financiera

En las ofertas se debe incluir lo siguiente:

Requisitos administrativos:

- ✓ El registro incluye el reconocimiento y la adherencia por parte del oferente de las políticas de Hivos en todos los procesos de adquisiciones: <https://america-latina.hivos.org/assets/2021/06/Hivos-Politica-de-SALVAGUARDA.pdf>; política de integridad: <https://america-latina.hivos.org/assets/2021/06/Politica-de-Integridad-Hivos.pdf>; Código de conducta: <https://america-latina.hivos.org/assets/2021/06/Codigo-de-conducta.pdf>; Condiciones estándar de compra de Hivos: <https://america-latina.hivos.org/assets/2021/06/Condiciones-estandar-de-compra-de-Hivos.pdf>. Ya que son de cumplimiento irrestricto.
- ✓ Los oferentes deben remitir con su oferta:

Consultor/a Individual

- Fotocopia del Registro Tributario Unificado -RTU-, actualizado. De no más de (6) meses de haber sido emitido
- Fotocopia de Documento de Identificación Personal –DPI y/o Pasaporte
- Certificación RENAS del consultor/a

Empresa consultora

- Fotocopia del Registro Tributario Unificado -RTU-, actualizado. De no más de (6) meses de haber sido emitido
- Fotocopia de Documento de Identificación Personal –DPI y/o Pasaporte del representante legal y/o mandatario
- Nombramiento e inscripción del representante legal y/o mandatario
- Certificación RENAS de los consultores/as participantes

HIVOS verificará la veracidad de los documentos presentados y la información contenida en la oferta (propuesta técnica, propuesta financiera, documentación de soporte). De encontrar falsedad o engaño en los mismos, se procederá a rechazar la oferta.

- ✓ HIVOS podrá solicitar información complementaria y/o aclaraciones.
- ✓ El oferente deberá presentar la propuesta completa debidamente ordenada, identificada, firmada y foliada, de tal forma que sea posible su revisión y análisis de manera ágil y sin dar lugar a dudas o contradicciones.

Requisitos técnicos

Todas las ofertas deben incluir lo siguiente:

- a) Currículo vitae del o los/as consultores/as propuestos- equipo de trabajo, que demuestren la experiencia y su nivel académico
- b) Propuesta técnica y metodología para realizar la consultoría, esta debe incluir la planificación y cronograma basado en los tiempos estimados en los presentes TdR.
- c) Lista de consultorías similares realizadas por el consultor o consultores/as que demuestren su experiencia y conocimientos técnicos
- d) Al menos dos referencias de estudios similares realizados que puedan ser comparables con esta consultoría
- e) Presupuesto total según Anexo 1 de estos TdR y un presupuesto detallado (desglosados) con costos por días u horas de consultores. Este presupuesto debe incluir detalles de bioseguridad por COVID-19. Los aspectos que debe incluir el presupuesto detallado son:
 - ✓ Los precios deben aparecer en quetzales con IVA incluido
 - ✓ El presupuesto debe ser detallado: pago tarifas a consultores, viajes, viáticos, bioseguridad, plataformas electrónicas, otros.



Preguntas sobre el proceso

Durante el proceso de elaboración de la propuesta por parte del oferente, pueden surgir dudas conceptuales las cuales, si necesitan ser aclaradas, pueden ser giradas o enviadas a la siguiente dirección de correo: adquisiciones-gt@hivos.org a más tardar el día **martes 11 de julio 2023 a las 12:00** horas. Deberán colocar en el asunto **“Resolución de dudas - PROCESO DE FORMACIÓN PARA CREAR POLÍTICAS AMBIENTALES DE 7 SOCIAS DEL PROGRAMA GUATE DIVERSA E INCLUSIVA - HIVOS-GDI-CMAC-03-2023”**

Presentación de ofertas

Las ofertas deberán enviarse vía electrónica al correo: adquisiciones-gt@hivos.org **hasta el lunes 24 de julio del 2023 a las 15:00 hrs.**

En el asunto del correo debe indicar: **SERVICIOS PARA “PROCESO DE FORMACIÓN PARA CREAR POLÍTICAS AMBIENTALES DE 7 SOCIAS DEL PROGRAMA GUATE DIVERSA E INCLUSIVA -HIVOS-GDI-CMAC-03-2023”**

El oferente que no cumpla con enviar la oferta al correo indicado en este apartado quedará descartado por default.

Validez de la propuesta

- ✓ Las ofertas deben tener una validez de 90 días a partir del cierre de la fecha de recepción
- ✓ Toda propuesta con un período de validez menor será rechazada por HIVOS, por no ajustarse a los requisitos establecidos en los términos de referencia.
- ✓ En cualquier momento antes o después del plazo de vencimiento de presentación de la propuesta, por iniciativa propia:
 - HIVOS tiene el derecho absoluto de modificar los términos de referencia de esta consultoría en relación a plazos u objetivos
 - HIVOS tiene el derecho de cancelar parcial o totalmente el proceso, aun cuando se recibieran propuestas
 - HIVOS no tiene la obligación de notificar a todos los participantes sobre la decisión final de adjudicación o cancelación del proceso
 - HIVOS tiene el derecho de negociar la propuesta con quien considere oportuno
 - Los consultores o empresas consultoras participantes serán responsables de todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta. Por tanto, HIVOS no podrá ser considerado responsable en ningún caso por dichos costos, prescindiendo de la modalidad o el resultado del proceso de consultoría, incluyendo los costos de envío.



Evaluación de propuestas

Propuesta Técnica El Comité tomará en cuenta a los oferentes que presenten debidamente los documentos acreditando su experiencia específica en la consultoría, se tomará en cuenta la experiencia y expertis del equipo de consultores que se proponen en la oferta técnica.

Calidad Técnica del Servicio: se realizará una evaluación de la propuesta técnica, metodológica, enfoque y alcance de la consultoría. El rol y la función del control de calidad durante el proceso, perfil profesional de su equipo.

El comité asignará una puntuación máxima de cuarenta (40) puntos al oferente cuya propuesta sea la mejor valorada.

Propuesta Económica Se calificará con treinta (30) puntos al oferente que proponga el precio más bajo siempre y cuando llene las calidades técnicas requeridas, en el caso de que no fuera así esta calificación se discutirá con el Comité de Selección. Al resto de los oferentes se les calificará con los puntos que en forma inversamente proporcional les corresponda con respecto al que obtuvo 30 puntos. Para la calificación inversamente proporcional, el Comité tomara en cuenta la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Precio más bajo Cotizado} * 30 \text{ puntos}}{\text{Precio N}}$$

Precio N= Cada precio total subsiguiente al precio total más bajo.

El costo de la oferta, debe incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y estar expresado en quetzales. El oferente es el único responsable del pago de los impuestos generados.

Cumplimiento en Entrega El comité verificará que la empresa consultora se compromete a cumplir con el tiempo de entrega, para lo cual adjuntará certificaciones, de al menos los 3 últimos trabajos realizados en donde sus clientes certifiquen que los informes finales de consultoría han sido entregados en tiempo, según el plan y cronograma de trabajo. Este criterio contará con una ponderación de quince (15) puntos, a los subsiguientes se les asignará un punteo menor de acuerdo al criterio debidamente razonado por el Comité. El comité de selección calificará las ofertas, tomando los criterios antes indicados, así como los demás requisitos consignados en estos términos de referencia, para determinar la oferta más conveniente y favorable a los intereses de Hivos.

Experiencia demostrada Para la calificación correspondiente, el Comité de Selección deberá tomar en cuenta los documentos que acrediten la experiencia general de la empresa consultora. Los/as



oferentes que demuestren más años de experiencia, obtendrá quince (15) puntos; los/as demás tendrán una calificación directamente proporcional a la oferta que obtuvo 15 puntos.

Resumen sobre aspectos de calificación y ponderación de Propuestas:

Tabla # 1

#	Criterios de evaluación	Punteo
9.1.1	Propuesta Técnica	40
9.1.2	Propuesta Económica	30
9.1.3	Cumplimiento en Entrega	15
9.1.4	Experiencia demostrada	15
	Total, Punteo	100

Las ofertas recibidas serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios:

Hivos con base al Informe de evaluación y recomendación de adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación, adjudicará el Contrato y/u Orden de Compra al oferente cuya oferta se ajuste sustancialmente a lo establecidos en los términos de referencia y haya sido técnicamente evaluada con mayor puntaje, presente mejor tiempo de entrega, cumpla con todas las especificaciones técnicas solicitadas y además a condición de que, se haya determinado que ese oferente está calificado para cumplir satisfactoriamente el Contrato u Orden de Compra.

Si existiera una discrepancia entre el monto en números y en letras, prevalecerá el monto en letras y si existiera discrepancia entre un precio unitario y el precio total resultante de multiplicar ese precio unitario por la cantidad correspondiente, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.

Solicitud de aclaración de la oferta

Hivos podrá solicitar aclaraciones a cualquier oferta recibida. La solicitud de aclaración y la respuesta se harán por escrito previo a la adjudicación al oferente seleccionado.

Confidencialidad

La información relativa al análisis, aclaración, evaluación y comparación de las Ofertas y las recomendaciones para la adjudicación del Contrato u Orden de Compra no podrán ser reveladas a las empresas invitadas, y se mantendrán los datos de forma confidencial.



Cualquier intento por parte de un Oferente de influir en las decisiones de la terna de evaluación y comparación de las ofertas y/o en la adjudicación del Contrato u Orden de Compra podrá dar lugar al rechazo de su oferta.

Condiciones adicionales del proceso

Declaraciones falsas en la oferta:

Los licitadores deben proporcionar información completa y precisa de conformidad con lo establecido en la presente solicitud y en los anexos. En caso de que en las ofertas figuren declaraciones falsas, cualquier acuerdo con el proveedor quedará anulado con efectos inmediatos. Hivos ha asumido un compromiso con la prevención del fraude, las declaraciones falsas, la falsificación, la manipulación o alteración de hechos y/o documentos y aplica una política de tolerancia cero a tales conductas. Es posible que opte por llevar a la justicia a los oferentes que realicen divulgaciones falsas.

Divulgación de conflicto de intereses:

Los licitadores deben proporcionar divulgaciones de cualquier relación pasada, presente o futura con cualesquier partes vinculadas con la emisión, revisión o gestión de esta solicitud y concesión anticipada. Si no se divulgan plenamente los hechos pertinentes, Hivos puede verse obligada a volver a evaluar la selección de un posible Licitador.

Derecho de seleccionar/rechazar:

Hivos se reserva el derecho de seleccionar y negociar con las empresas que determine, a su total discreción, que están calificadas para efectuar propuestas competitivas y a poner fin a las negociaciones sin incurrir en responsabilidad. Hivos también se reserva el derecho de rechazar cualquiera y todas las propuestas recibidas sin explicación.

Derechos reservados:

Todas las respuestas a la presente licitación pasan a ser de propiedad de Hivos e Hivos se reserva el derecho, a su total discreción, de:

- ✓ Descalificar cualquier propuesta sobre la base de que el licitador no siguió las instrucciones de la solicitud
- ✓ Ignorar cualquier desviación, por parte de los Licitadores, de los requisitos de esta solicitud que, según Hivos, sean defectos no sustanciales que conducirían a rechazo o descalificación; o cuando ignorar tales desviaciones fomente la competencia
- ✓ Ampliar el plazo para la presentación de todas las respuestas a esta licitación previa notificación a todos los Licitadores



- ✓ Poner fin o modificar el proceso de licitación en cualquier momento y volver a emitir los TdR a quien Hivos considere conveniente
- ✓ Efectuar la concesión sobre la base de una evaluación inicial de ofertas sin discusión
- ✓ Conceder solamente parte de las actividades descritas en la solicitud o realizar varias concesiones sobre la base de actividades de la solicitud

Anexo 1

CONSULTOR/A O EMPRESA CONSULTORA para la Consultoría **“PROCESO DE FORMACIÓN PARA CREAR POLÍTICAS AMBIENTALES DE 7 SOCIAS DEL PROGRAMA GUATE DIVERSA E INCLUSIVA - HIVOS-GDI-CMAC-03-2023”**.

Dirigida A:			
Referencia:			
Fecha:			
CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
TOTAL EN Q			
Monto total en letras			
Consultor/a o Empresa consultora:			
Dirección:			
Teléfono:			
NIT:			

La propuesta técnica deberá reflejar el cumplimiento de cada una de las especificaciones del bien y/o servicio ofertado y las condiciones mínimas requeridas.

NOTA 1: Adicional al presupuesto resumido (ver Anexo 1) el consultor/a o empresa consultora deberá presentar presupuesto detallado utilizando la estructura que considere oportuna.



NOTA 2: La propuesta financiera deberá incluir el precio unitario, si aplica; y el precio total deberá incluir el impuesto al valor agregado (IVA) y ser expresado en números y letras en moneda nacional (Quetzales).